

Miércoles 12 de mayo de 2021,
Santo Domingo, D.N.

Sr. Alexis Beltré,
Presidente del Comité Ejecutivo,
Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte),
Sus manos.-

Atención: **Sra. Wanda Sánchez,**
Secretaria General.

Vía de entrega: mensajería.

REF.: Solicitud de aceptación de retiro de nominación a “Youtuber” del año en Premios Soberano.

Distinguidos señores:

Luego de saludarles con la mayor deferencia, aprovecho la oportunidad para felicitar a los organizadores y patrocinadores de estos premios, específicamente a *Caribbean Media World* y Cervecería Nacional Dominicana, respectivamente. Lo anterior, producto de que la primera ha realizado un enorme esfuerzo logístico y creativo en la instrumentación de estos premios y, la segunda, por seguir apostando al talento artístico dominicano en estos momentos de crisis.

Dicho lo anterior, no puedo decir lo mismo en cuanto a la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte). A pesar de agradecerles enormemente por el reconocimiento que han realizado al trabajo que vengo desarrollando durante años en la comunicación digital, a través de mi nominación a Youtuber del año en Premios Soberano, no me siento comodo de compartir dicha postulación con personas que buscan generar contenido para lograr notoriedad, **violentando la dignidad de los niños, niñas y adolescentes.**

Los comunicadores tenemos las herramientas más fuertes para ser grandes aliados a la hora de amplificar la voz de los niños, de reclamar sus derechos, expresar sus puntos de vista y aspiraciones, y por tanto, **nuestro deber es llamarle la atención a aquellos adultos que están fallando en su protección**.

Estoy plenamente convencido de que “*No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana*”¹

1. Plan de acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia. Ver enlace de cita: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>.

Dicho todo lo anterior y en vista de lo ocurrido recientemente, con un nominado al igual que mi persona al renglón “Youtuber” del año, el cual se ha hecho viral en las últimas horas con contenido discriminatrio, censurable y que evidencia degradación a los niños, es que tengo a bien muy respetuosa y cordialmente a solicitarles lo siguiente:

Único: que tengan a bien aceptar mi **RENUNCIA** a la nominación de **PREMIOS SOBERANO**, en el renglón “**Youtuber**” del año.

Agradeciendo de antemano la interposición de sus buenos oficios, se despide cordialmente,

Esmelin Santiago Matías García.-